



50° ANIVERSARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUNCHALES

Sunchales, 08 de marzo de 2023.

DECRETO N° 3237/2023

VISTO:

El evento organizado por Sunchales Cicles Club, en virtud de su 75° aniversario, a llevarse a cabo el día 11 de marzo de 2023 en las instalaciones de la institución, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha institución nació el 28 de febrero de 1948 con el objetivo de lograr la unidad de los amantes del ciclismo y permitir la expansión hacia otras disciplinas deportivas;

Que, desde el inicio de su trayectoria, se caracterizó por generar Carreras de Bicicletas, creciendo y consolidándose en los sucesivos años con la organización de importantes competencias locales y la participación en otras de carácter provincial y nacional;

Que, con el transcurso del tiempo, se fue diversificando e incorporando diferentes modalidades deportivas, como la práctica activa de bochas, básquet, fútbol, paddle, atletismo y boxeo, lo que permitió la afluencia de nuevas generaciones, habiendo puesto en valor sus instalaciones a fin afianzar su crecimiento;

Que el Sunchales Cicles Club es una entidad comprometida con el deporte como eje de la inclusión social, caracterizándose como un eslabón trascendente del Barrio Sancor en particular, y de toda la comunidad;

Que resulta de interés deportivo y social el desarrollo del evento, celebración de su 75° aniversario;

Por ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le son propias,

DECRETA:

Artículo 1°: Declarar de Interés municipal el evento organizado por Sunchales Cicles Club, en virtud de su 75° aniversario, a llevarse a cabo el día sábado 11 de marzo del corriente año.-

Artículo 2°: El presente será refrendado por el Secretario de Desarrollo.-

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese y archívese.-

MARCELO CANAVESE
SECRETARIO DE DESARROLLO
Municipalidad de Sunchales

DR. GONZALO TOSELLI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchales